

# Comentarios del Rector de la Universidad Nacional de San Luis

**Lic. Alberto F. Puchmuller**

San Luis, 29 de marzo de 2000

Señor Presidente de la  
Comisión Nacional de  
Evaluación y Acreditación Universitaria  
Lic. Ernesto VILLANUEVA  
S/D

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo normado para el Proceso de Evaluación Externa de las Universidades, en particular sobre el Informe elaborado por esa Comisión.

Deseo destacar y agradecer la dedicación y buena voluntad puesta de manifiesto a lo largo de todo este período, tanto por el personal de la CONEAU como por los Pares Evaluadores, y manifestar el interés sobre el Proceso de Evaluación de Universidades, y la necesidad que se consolide como herramienta para el mejoramiento de todo el sistema.

El Informe Final de Evaluación Externa, ha considerado en general diversos aspectos de las actividades que se realizan en la Universidad Nacional de San Luis, realizando observaciones y recomendaciones que esperamos sirvan a nuestra comunidad universitaria en el corto y mediano plazo para programar y realizar acciones que tiendan al progreso de la Institución.

Si bien el documento tiene un espíritu positivo, existen algunos aspectos que estimo necesario destacar, tanto para una lectura comprensiva del mismo y justa valoración de algunas acciones de la Universidad en los últimos quince años, como para futuras acciones de Evaluación por parte de la CONEAU.

En primer lugar es conveniente observar que no aparece en el Informe una valoración de los distintos documentos ni detalles de Autoevaluación realizados por esta Universidad, en especial de sus fortalezas y sus debilidades Institucionales, y de la mayor o menor pertinencia de las recomendaciones que han sido realizadas por la comunidad universitaria en diversas instancias en los últimos años.

Encontramos además que los Pares Evaluadores parecen haber realizado un uso sólo parcial de la abundante información, estadística y no estadística aportada por esta Universidad. A pesar de las múltiples observaciones realizadas a la primera versión del Informe de Evaluación Externa, algunos indicadores de funcionamiento han sido construidos de una forma que estimamos inadecuada dado que las conclusiones que de ellos se puedan inferir, no contribuyen a establecer una clara senda de progreso de la Universidad. En algunos casos esta manera de elaborar algunos indicadores parece oponerse a las propias recomendaciones contenidas en el Informe. Como ejemplo, puede citarse que se han tomado como recursos de las Unidades Académicas como menos eficiente, sino que se contraponen con la recomendación de buscar fuentes alternativas de financiamiento por parte de aquellos sectores más desarrollados de la Universidad, aumentando espuriamente el costo por alumno.

En varias partes del informe se aprecian juicios valorativos y las correspondientes recomendaciones extraídas de opiniones de algunas personas de la comunidad universitaria o extrauniversitaria. Entendemos que las mismas pueden mostrar aspectos valiosos que no se reflejan en estadísticas u otros documentos. Sin embargo en temas que pueden ser conflictivos, o tener más de una visión nos parece imperativo que antes de emitir juicios de valor y recomendaciones, se consulte a otros sectores involucrados y sobre todo se atiendan los datos documentados. Valga como ejemplo los aspectos relacionados con las construcciones de la sede Villa Mercedes donde el informe recoge opiniones parciales, y no toma en cuenta los datos estadísticos históricos brindados por la Universidad que muestran claramente que esa sede ha tenido tratamiento equitativo antes que ser postergada, sobre todo durante el período democrático. Ciertamente varios comentarios similares contenidos en el Informe, no contribuyen a la vida armoniosa que debe tener toda comunidad si pretende transitar caminos de progreso.

En otros temas el informe analiza aspectos parciales de temas que son más generales, y que en algunos casos tienen importancia para toda la Universidad. Valga como ejemplo el aspecto edilicio, donde en general hay serias falencias en todas las Unidades Académicas. El Informe no cita que la Universidad tiene cuatro Bloques de edificios sin terminar –desde hace varios años-, y cuya conclusión solucionaría globalmente las necesidades edilicias (docencia, investigación de las distintas unidades de servicios internos y externos, biblioteca, etc.) al menos en el mediano plazo. Una recomendación fuerte en este sentido seguramente reforzaría las múltiples gestiones que hace la Universidad, ante diversos organismos para conseguir el adecuado financiamiento.

Por la estructura del Informe no se evidencia claramente la graduación de los diferentes problemas que tiene la Universidad, por lo que resulta más difícil o conflictivo determinar la adecuada priorización de acciones y esfuerzos.

Un párrafo aparte merece la parte final del Informe, donde se refiere a la posible creación de la Universidad Nacional de Villa Mercedes. Se han transcripto partes de diferentes documentos elaborados por diversos sectores, sin ningún tipo de valoración o comentario por parte de la CONEAU. Entendemos que esto es sumamente negativo para el Proyecto en sí, para la Universidad Nacional de San Luis y para los diversos sectores sociales interesados en el tema. De una lectura del Informe Final parecería que la

CONEAU avala en este caso posiciones de muy dudosa valía académica. La creación de la CONEAU tiene como propósito la Evaluación y Acreditación de Instituciones de Educación Superior, por lo que entendemos que, en el caso de haber considerado el tema, el mismo debería haber contenido una valoración académico-institucional-político de los diferentes aspectos del Proyecto.

Es por razones como las apuntadas más arriba que, a nuestro entender, el documento del Informe Final de Evaluación Externo no ha satisfecho las expectativas de los distintos sectores que han tenido acceso al mismo, y es probable que su utilidad para generar programas de mejoramiento, se vea fuertemente relativizada respecto del destacado interés que todo el Proceso de Evaluación Institucional ha despertado en nuestra comunidad.

Con la esperanza que estos comentarios tiendan a aclarar el Informe Final, y además contribuir al proceso de evaluación del sistema universitario argentino, lo saludo con mi mayor consideración.

Lic. Alberto Puchmuller

Rector

---